



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Juzgado Promiscuo Municipal de Inzá
193554089001

Inzá, diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

Auto interlocutorio civil No. 378

Proceso ejecutivo singular

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Apoderado judicial: Dr. Andrés Sandino

Demandado: Francisco Rojas Cruz

Radicado: 193554089001-2019-000-22-00

Solicita el apoderado de la parte actora medida cautelar de embargo y secuestro de tres vehículos automotores propiedad del ejecutado Francisco Rojas Cruz, de las siguientes características: motocicleta marca YAMAHA, modelo 2008, con placas JEY-86B, matriculada ante la Secretaria de Tránsito y Transporte de Rivera (Huila); microbús marca MITSUBISHI, modelo 2003, con placas UFT-067, matriculado ante la Secretaria de Tránsito y Transporte La Calera (Cundinamarca); y camioneta marca CHEVROLET, modelo 2007, con placas VZD-182, matriculada ante la Secretaria de Tránsito y Transporte de Neiva (Huila).

Incorpora pantallazos consulta en la plataforma RUNT por placas de los automotores, manifestando bajo gravedad de juramento ser propiedad del demandado Francisco Rojas Cruz, identificado con cédula de ciudadanía número 76.282.606.

Por ser procedente y atemperarse la cautela deprecada a los dispuesto en el art. 599 del Código General del Proceso, el Juzgado **DISPONE:**

Decretar embargo y posterior secuestro de los siguientes vehículos automotores propiedad del ejecutado Francisco Rojas Cruz, identificado con cédula de ciudadanía número 76.282.606 a saber:

- 1.- Motocicleta marca YAMAHA, modelo 2008, de placas JEY-86B, matriculada en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Rivera (Huila).
- 2.- Microbús marca MITSUBISHI, modelo 2003, de placas UFT-067, matriculado en la Secretaria de Tránsito y Transporte de la Calera (Cundinamarca).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

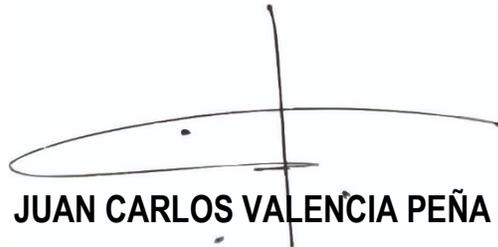
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Juzgado Promiscuo Municipal de Inzá
193554089001

3.- Camioneta marca CHEVROLET, modelo 2007, de placas VZD-182, matriculada en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Neiva (Huila).

Oficiese por Secretaría para ante las respectivas Secretarías de Tránsito y Transporte municipal.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



JUAN CARLOS VALENCIA PEÑA